

La Dr. Claribel de Castro Sánchez es Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales en la UNED. En el momento actual es Subdirectora del Departamento y Secretaria del Master Policing in Europe (CEPOL/UNED). Imparte docencia tanto en grado como en postgrado, enseñando Derecho Internacional Público, Instituciones de la Unión Europea, Derecho de las Organizaciones Internacionales y Función Pública Internacional, en los Grados de Derecho, Ciencias Políticas y Ciencias Jurídicas de la Administración Pública. En Posgrado, forma parte del equipo docente de los Másteres en Seguridad (Política de Seguridad), en Unión Europea (Política Exterior, Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo) y Master en Trabajo Social y Políticas Sociales (Derechos de los Grupos Vulnerables). Asimismo, imparte docencia en el Master En Paz, Seguridad y Defensa impartido en el Instituto Universitarios de Investigación General Gutiérrez Mellado (Gestión de Crisis). Asimismo, forma parte del equipo docente de los dos Másteres Conjuntos Europeos en los que participa la UNED, el European Joint Master (EJM) Policing in Europe (CEPOL) y el EJM in Strategic Management (FRONTEX), siendo la Module Convenor del Módulo 9 (Cooperation in Strategic Border Management) en este último.

En el ámbito de la investigación, sus intereses se centran en el Derecho Internacional de los derechos humanos, el Derecho de los refugiados, la inmigración, la seguridad y el Derecho de la Unión Europea. Ha participado y participa en diversos **proyectos de investigación** financiados por diversas entidades (Ministerio de Educación, Instituto Gutiérrez Mellado, Comisión Europea o Banco Santander) y en la actualidad es la investigadora principal del Proyecto “Inmigración y Seguridad en las Fronteras Europeas (ISFE), (ref. 2014/PPRO/011). Asimismo, ha realizado varias estancias de investigación, en el Institut des Droits de l’Homme Renée Cassin (Estrasburgo-Francia), en la Biblioteca de la Organización de las Naciones Unidas y en Instituto de Altos Estudios Internacionales (Ginebra- Suiza). Asimismo ha publicado diferentes artículos, capítulos de libro y una monografía sobre los temas de su interés, entre los que cabe destacar:

- “De la cooperación política europea a la política exterior y de seguridad común”, en Boletín de la Facultad de Derecho, UNED, Vol. 15, 2000, pp. 237-268.
- “From Kosovo to Iraq. A New Right of Pro-Human Rights intervention?”, en *The New Challenges of Humanitarian Law in armed conflicts*, Martinus Nijoff, 2005, pp 61-91.
- “Seguridad Internacional y nuevas amenazas en un mundo globalizado”, en *Globalización: un enfoque multidisciplinar* (DIR. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, V. M.), UNED/Tirant LoBlanch, Valencia, 2010, pp. 55-102.
- “Droits de l’homme et justice transitionnelle”, en *International Studies Journal*, Vol 6, N<sup>o</sup> 4, Spring 2010, pp. 209--240.
- “Los principios generales en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea: especial referencia a los derechos humanos”, en *Principios jurídicos* (DIR. F. REINOSO BARBERO), Aranzadi, 2013, pp. 1065-1058.
- “TEDH-Sentencia de 23.02.2012, Hirsi Jamaa e.a.c. Italia, 27765/09. Artículos 3 y 13 del CEDH; Artículo 4 del Protocolo n<sup>o</sup> 4- Tortura y tratos inhumanos y degradantes; derecho a un recurso efectivo; prohibición de las expulsiones colectivas de extranjeros. El CEDH como límite de las políticas migratorias europeas”, in *Revista Española de Derecho Comunitario*, vol. 46, 2014, (18 pg)
- “La condición sexual como razón de la concesión de asilo: ¿una nueva puerta de

entrada a Europa? reflexiones a la luz de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de 7 de noviembre de 2013, Minister voor immigratie en asiel/x, y & z (as. c-199/12 a c-201/12), en *RGDE*, nº 35, 2015, (22 pg).

- “Security, Migrant Flows, and Terrorism in the European Area of Freedom, Security and Justice”, in *Radicalism and Terrorism in the 21st Century. Implications for Security* (Eds. Sroka, Castro-Rial Garrone & Torres Kumbrian), Peter Lang, 2016, pp. 231-246.

Ha recibido los siguientes premios y ayudas: **Premio Defensa 2004** a la investigación por la tesis doctoral “Las acciones armadas por razones humanitarias: ¿Hacia una injerencia humanitaria?. Una aproximación teórico-práctica” (ORDEN DEF/1996/2004, de 15 de junio –BOE de 24 de junio de 2004-); **Financiación del Ministerio de Defensa** para la publicación de la tesis doctoral “Las acciones armadas por razones humanitarias: ¿Hacia una injerencia humanitaria?. Una aproximación teórico-práctica”; **Premio Extraordinario de Doctorado UNED 2004** por la tesis “Las acciones armadas por razones humanitarias: ¿Hacia una injerencia humanitaria?. Una aproximación teórico-práctica” (Acuerdo de la Comisión de Doctorado de la UNED, 18 de mayo de 2005); **Premio Ciencias No Experimentales del Banco Santander** al Proyecto “La gestión de la diversidad cultural en la sociedad española”, dirigido por D. Gustavo Suárez Pertierra, enero de 2010.